	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-045
		VERSION: 2
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA:
		PAGINA 1 de 3

**MODIFICACION No: 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 023M DE 2019**

**PROCESO No:** SA19M-087


**CONTRATANTE:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

**CONTRATISTA:** GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.A.S.

**OBJETO:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

**VALOR INICIAL:** \$130.768.059

Entre los suscritos: **SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.387.064, expedida en Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Subgerente de Administrativo (E), teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y de la otra **SERGIO GARCIA OSSA**, identificado con C.C. No. 88.201.374 de Cúcuta, obrando como Representante Legal de **GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.A.S.** con NIT. **900.492.168-3**, conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta expedido el 24 de Octubre de 2018, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación a la Aceptación de Oferta No. 023M de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Aceptación de Oferta No. 023M de 2019, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por un valor de \$130.768.059. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio el contrato inició la ejecución el 01 de Enero de 2019, con un plazo de ejecución hasta el 31 de Enero de 2019. En consecuencia, se encuentra vigente. 3) Que debido a un error involuntario de digitación se incurrió un yerro aritmético en el acápite 1-ESPECIFICACIONES-Condiciones Técnicas, de la aceptación de oferta, enunciando manera incorrecta la cantidad de operarios, igualmente en el cuadro de distribución de actividades y turnos a ejecutar, en tal sentido se procede a corregirlo. 4) Que la presente modificación no genera adición en el valor del contrato. 5) Que conforme a lo establecido en el artículo 45 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras (...) "; 6) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato." En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULAPRIMERA:** Modificar el acápite 1-ESPECIFICACIONES-Condiciones Técnicas, respecto al número de operarios contratados y turnos programados, el cual quedara de la siguiente manera:

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-045
		VERSION: 2
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA:
		PAGINA 2 de 3


## CONDICIONES TECNICAS

La empresa oferente deberá suministrar:

**Personal necesario, que incluya como mínimo cuarenta (48) "operarios" para que realice las labores de limpieza, aseo y desinfección hospitalaria y la recolección y transporte interno de los residuos hospitalarios y similares y un coordinador quien deberá permanecer en las instalaciones del hospital.**

**Dichas actividades deben ser ejecutadas de acuerdo a la siguiente distribución:**

AREAS	TURNOS	TIEMPOS	OPERARIOS
UNIDAD DE RADIOTERAPIA	1	8 HORAS DE LUNES A VIERNES	1
URGENCIAS ADULTOS - UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	3	24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	3
CONSULTORIOS URGENCIAS ADULTOS	3	24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	3
URGENCIAS PEDIATRIA	2	16 HORAS DE LUNES A DOMINGO	2
QUIROFANOS - ESTERILIZACION	4	24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	4
SALA DE PARTOS	3	24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	3
SALA CUNA - CIRUGIA AMBULATORIA	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
ADMINISTRACION 2 PISO - FARMACIA 2 PISO, SALA DE ESPERA Y BAÑOS 2 PISO	1	8 HORAS DE LUNES A SABADO	1
PISOS 3 HOSPITALIZACION PEDIATRIA (ALA A Y ALA B)	2	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	2
PISO 4 HOSPITALIZACION PEDIATRIA Y AREA ADMINISTRATIVA (ALA A)	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
PISO 4 (MADRE CANGURO, BANCO DE LECHE HUMANA, ONCOLOGIA)	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
PISOS 5 HOSPITALIZACION GINECOLOGIA (ALA A Y ALA B) Y AREA ADMINISTRATIVA	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
PISOS 6 HOSPITALIZACION NEUROCIRUGIA (ALA A) Y UROLOGIA (ALA B) Y AREA ADMINISTRATIVA	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
PISOS 7 HOSPITALIZACION MEDICINA INTERNA (ALA A Y ALA B) Y AREA ADMINISTRATIVA	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
PISOS HOSPITALIZACION CIRUGIA GENERAL (ALA A Y ALA B) Y AREA ADMINISTRATIVA	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
PISOS 9 HOSPITALIZACION CIRUGIA ESPECIALIDADES (ALA A Y ALA B) Y AREA ADMINISTRATIVA	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
PISOS 10 HOSPITALIZACION CUIDADOS ESPECIALES (ALA A Y ALA B) Y AREA ADMINISTRATIVA	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
PISOS 11 HOSPITALIZACION MEDICINA INTERNA (ALA A) Y AREA ADMINISTRATIVA	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
PISO 12 Y ENDOSCOPIA	1	8 HORAS DE LUNES A SABADO	1
CONSULTA EXTERNA - ESTADISTICA	2	8 HORAS DE LUNES A SABADO	2
OFICINAS ENTRADA PRINCIPAL - CAPILLA - SISBEN - SIAU - CONTRATACION - PEDAGOGIA - COSTOS - FACTURACION PRINCIPAL Y BAÑOS 1 PISO	1	8 HORAS DE LUNES A SABADO	1
ADMINISTRACION AREA CENTRAL 1 PISO	1	8 HORAS DE LUNES A SABADO	1
FARMACIA 1 PISO - RECURSOS FISICOS - SERVICIOS GENERALES - ALMACEN - MANTENIMIENTO - BODEGAS - PATOLOGIA	1	8 HORAS DE LUNES A SABADO	1
PARQUEADEROS - TERRAZAS - ARCHIVOS SATELITES	1	8 HORAS DE LUNES A SABADO	1
BANCO DE SANGRE - REHABILITACION	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
LABORATORIO - RAYOS X, ECOGRAFIA, TOMOGRAFIA	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
PASILLOS HOSPITAL - RECOLECCION DE RESIDUOS	2	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	2
LIMPIEZA DE VENTILADORES, LAMPARAS, DIFUSORES DE AIRE, GABINETES DE INCENDIO Y OTRO	1	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	1
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	3	8 HORAS DE LUNES A DOMINGO	7
COORDINADOR	1	8 HORAS DE LUNES A SABADO	1
	<b>45</b>	<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-045
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 3 de 3

**CLAUSULA SEGUNDA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas de la Aceptación de Oferta No. 023M de 2019, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **17 ENE. 2019**

**EL CONTRATANTE**



**SORAYA LATIANA CACERES SANTOS**  
Subgerente Administrativo (E)

**EL CONTRATISTA**



**SERGIO GARCIA OSSA**  
R.L. GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.A.S.

Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-Actisalud GABYS  
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo GABYS

